

Servicios Financieros

Cuarta Ronda de Puerto Rico – 13 al 17 de Setiembre

En la Mesa de Negociación de Servicios Financieros se continuó con la negociación del borrador de capítulo y las propuestas presentadas por los Países Andinos. Durante la Ronda de Lima, Estados Unidos tomó nota de las inquietudes de los Andinos respecto a la necesidad de las notas aclaratorias; tras lo cual, en Puerto Rico, se inició una discusión más profunda sobre ellas.

Las discusiones más resaltantes giraron en torno a:

- i) La definición de “seguridad social”, lo cual implicaba qué se incluía o no en el ámbito del Tratado;
- ii) La definición de *seeking to establish*, relacionado con el preestablecimiento de inversiones en servicios financieros; y
- iii) Comercio tranfronterizo, especialmente en lo que los países entienden por “registro” y los procedimientos que podrían solicitar para ello.

Con respecto a *Payment and Clearing Systems*, la delegación norteamericana indicó que no contaban con un representante del Federal Reserve Bank, por lo que la aclaración pendiente de Lima se mantenía para la Quinta Ronda. En la mayoría de casos, estas propuestas se mantuvieron en el texto para un mayor análisis y discusión posteriores.

Como segundo punto de la agenda, se continuó con la presentación de las listas de medidas disconformes. En esta oportunidad, se revisaron las listas de Colombia y Estados Unidos.